

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

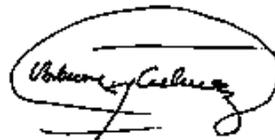
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el manual de contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad CCENEG-248-AMP-2020, se procede a dar aprobación a la modificación de la Garantía de Cumplimiento presentada por **Media Commerce Partners SAS**, identificada con NIT No. 81.900.696-6, para amparar la ejecución de la orden de compra 64902 número interno SGR-134-2021, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN (\$484.315.196,61)**, cuyo objeto es “Contratar los servicios de conectividad para la Agencia Nacional de Minería”

Para el propósito de la presente acta, se recibe por parte del PROVEEDOR, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No EC-100018494, emitida por SEGUROS MUNDIAL, identificada con NIT 860.037.013.- 6 a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, cuya garantía fue expedida el 02 de marzo del 2021, en la cual se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	01-03-2021	15-12-2022	\$48.431.519,60

Ahora bien, comparadas las condiciones de la póliza emitida, en relación con el amparo, valor y vigencia, se encuentra que los mismos resultan congruentes con los criterios pactados en la Cláusula diecisiete - Garantías, del Acuerdo Marco de Precios, por lo cual se imparte aprobación a la misma.

Dada en Bogotá D.C., el 18 de febrero del 2022..



BIBIANA MARCELA GUTIERREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: NATALIA MORALES – Abogado(a) Grupo de Contratación

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **EC-100018494** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S** Asegurado o Beneficiario: **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM. / AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM.** , expedida por la Compañía en **17/02/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA EJE CAFETERO a los **17** días del mes **FEBRERO** del año **2022**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -
Referencia de Pago No.

50156388

Fecha de Facturación	17/02/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	EC-100018494	
Periodo Facturado	01/03/2021	15/12/2022

Fecha Límite de Pago	03/04/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	53.479,92	
IVA	10.161,18	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	63.641,10	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	
CALLE 55 # 71 - 57		819006966
Intermediario	QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **03/04/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.

50156388

Fecha de Facturación	17/02/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	EC-100018494	
Periodo Facturado	01/03/2021	15/12/2022

Fecha Límite de Pago	03/04/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	53.479,92	
IVA	10.161,18	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	63.641,10	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	
CALLE 55 # 71 - 57		819006966
Intermediario	QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000050156388(3900)000000063641(96)20220403

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990050156388(3900)000000063641(96)20220403

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 <p>CORRESPONSALES</p>	
--	--

OPCIÓN 2

 <p>BANCOS</p>	
--	---

 <p>CORRESPONSALES</p>	
--	--

Tu compañía siempre

TÍTULO	POLIZA ADICION MINERIA
NOMBRE DEL ARCHIVO	Poliza_10_EC-100018494_4.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	42e3807fb0c9c7bacd135696d349fbbaa946ce9e
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	17 / 02 / 2022 18:00:30 UTC-5	Enviado para firmar a CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) por johana.diaz@mc.net.co. IP: 191.111.16.38
 VISTO	18 / 02 / 2022 16:22:27 UTC-5	Visto por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 186.83.184.17
 FIRMADO	18 / 02 / 2022 16:22:41 UTC-5	Firmado por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 186.83.184.17
 COMPLETADO	18 / 02 / 2022 16:22:41 UTC-5	Se completó el documento.